



ACTUALIDAD EMPRESARIAL

GENCI solicita la autorización para operar como SCRAP de envases comerciales e industriales en toda España

30 de mayo de 2023



Planta química, almacenamiento de tambores de plástico, Bidones grandes azules

Con la publicación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, todas las empresas (incluidos importadores y adquirentes de la UE) que comercializan productos en envases comerciales e industriales por primera vez en España están obligadas a gestionar los residuos en los que estos envases se convierten al agotar su vida útil, aplicando el régimen de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). Para dar respuesta a estas nuevas obligaciones, las compañías han de constituir sistemas individuales (SIRAP) o adherirse a sistemas colectivos (SCRAP).

GENCI, una apuesta ya operativa y eficiente por la Economía Circular

GENCI es un sistema colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) que surge, en principio, para dar respuesta a las empresas adheridas a SIGAUS (sistema que lleva más de 16 años gestionando el aceite industrial usado en España) que se vieron afectadas por el requerimiento del gobierno balear de aplicar en su territorio la RAP a los envases comerciales e industriales.

Tras cerca de dos años operando en Islas Baleares, donde GENCI ya gestiona el 76% del mercado de envases del sector de lubricantes en dicha comunidad autónoma (además de dar servicio a los envases comerciales e industriales de otros sectores, como pinturas o limpieza industrial), el sistema ya está preparado para operar a nivel estatal, una vez que se cuente con la autorización solicitada. "GENCI cuenta con mecanismos financieros y logísticos contrastados, que garantizan el cumplimiento legal de nuestros adheridos de un modo sencillo y riguroso", afirma Eduardo de Lecea, director general de los sistemas GENCI y SIGAUS.

GENCI es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) preparado para dar servicio a todas las empresas que comercializan envases comerciales e industriales, independientemente de su sector de actividad, que gestionará, al igual que lo está ya haciendo en Baleares, los residuos de todo tipo de envases comerciales e industriales, sin importar su naturaleza, formato, material o vida útil de los mismos.

GENCI presenta su solicitud de autorización antes de cumplirse 6 meses de la publicación de la norma

Aunque la norma fue publicada el pasado mes de diciembre, las obligaciones de RAP de envases comerciales e industriales deberán cumplirse antes de la fecha límite, fijada en el 31 de diciembre de 2024. Para ello, los productores que pretendan cumplir estas obligaciones mediante sistemas colectivos deberán presentar su solicitud antes del próximo 31 de diciembre ante la comunidad autónoma del domicilio social del sistema, si bien

Buscar...

PUBLICIDAD

Tarjeta Andamur ProEurope
VENTAJAS SOBRE RUEDAS

- Una sola tarjeta para más de 700 estaciones en 9 países de Europa
- Multiproducto
- Máxima seguridad
- Atención personalizada 24/7
- Área personal Andamur Connect

DESCUBRE ESTAS Y MUCHAS MÁS VENTAJAS EN ANDAMUR.COM



e industriales deberán cumplirse antes de la fecha límite, fijada en el 31 de diciembre de 2024. Para ello, los productores que pretendan cumplir estas obligaciones mediante sistemas colectivos deberán presentar su solicitud antes del próximo 31 de diciembre ante la comunidad autónoma del domicilio social del sistema, si bien habilita para operar en todo el territorio del Estado.

En este contexto, GENCI ha presentado su solicitud de autorización el pasado 25 de mayo en la Comunidad de Madrid, anticipándose más de siete meses a la fecha límite prevista para ello en la normativa. Su experiencia de 16 años con SIGAUS gestionando la RAP de aceites industriales y de 2 años en Baleares gestionando la RAP de envases comerciales e industriales, le ha permitido ser muy ágil en su respuesta.

En su solicitud de autorización, GENCI ha descrito el funcionamiento y las condiciones operativas de la gestión de los residuos de envases, el modelo de financiación del sistema, la estimación anual de las cantidades de residuos de envases en toneladas (por tipología y material de los residuos que se generarán) y su destino, tanto para envases reutilizables como para envases de un solo uso, entre otros aspectos operativos.

Un sistema creado por productores de envases comerciales e industriales

GENCI es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), creado por productores de envases comerciales e industriales, para que las empresas que comercializan por primera vez en España productos en envases comerciales o industriales (incluidos los importadores o adquirentes intracomunitarios) de cualquier sector de actividad puedan cumplir las nuevas obligaciones establecidas en el Real Decreto 1055/2022.

GENCI es un SCRAP que garantiza la correcta gestión de todos los residuos de estos envases, incluido el cumplimiento de los objetivos exigidos en la norma, con independencia de su sector, naturaleza, formato, material o vida útil (reutilizable o de un solo uso). El sistema opera bajo los principios de máxima eficiencia, universalidad del servicio y respeto a las actuales operativas de gestión de los residuos de envases comerciales e industriales, garantizando la total trazabilidad de los residuos y la confidencialidad de los datos.